

Hay 1410 sanrafaelinos que viven en viviendas colectivas



Uno de los datos provisorios que arrojó el Censo 2022 es la cantidad de viviendas colectivas que existen en el país.

Se trata de aquellas viviendas que alojan a las personas que viven bajo un régimen institucional (no familiar) y están reguladas por normas de convivencia de carácter administrativo, militar, religioso, de salud, de educación, entre otros.

Algunos de los ejemplos más comunes son los cuarteles, hogares de religiosos, hospitales, hogares de ancianos, hoteles turísticos, campamentos/obradores, residencias de estudiantes, colegios o internados y hogares de menores.

En total en la república Argentina hay 25.501 de estos hogares, que albergan a un total de 273.883 personas, mientras que en la Provincia de Mendoza son 13.231 personas en esta situación divididas en 1.744 viviendas colectivas.

Un dato a tener en cuenta es que San Rafael es el departamento que registra la mayor cantidad de estas viviendas con 487 locaciones que se catalogan dentro de esta definición, las cuales cuentan con 1.410 personas alojadas.

A pesar de ser el que más viviendas de este tipo tiene no es el de mayor población residiendo en estos espacios.

El departamento de mayor habitabilidad en viviendas colectivas es la Ciudad de Mendoza que suma 3.899 personas en 249 locaciones. Entre ellos muchos estudiantes y también personas en situación de calle que residen en paradores y refugios. Luego aparece Luján de Cuyo con 167 hogares colectivos y 3.157 habitantes en estos espacios.

En tercer lugar, se ubica San Rafael, y más atrás Guaymallén con 1.086 personas en 123 espacios, Las Heras con 640 en 132 y Godoy Cruz con 638 en 49.



En lo que respecta al sur, General Alvear suma 279 personas en 98 hogares colectivos, mientras que Malargüe tiene 105 viviendas de este tipo donde habitan 130 personas.